



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1063**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2235-M-19 y la Orden de Pago N° AC02550/2019, a nombre de Iglesias Beatriz Mirta por \$ 1.700,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Directora Archivo Histórico Documentación y Bibliotecas Populares - Subsecretaria de Gobierno**, destinado a solventar gastos para "Contratación de servicio técnico impresora H Packard";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 03/2019 de fecha 12 de abril de 2019 para **Directora Archivo Histórico Documentación y Bibliotecas Populares**, contando con el visto bueno del **Subs. De Gobierno y Relac. Institucionales** y del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02550/2019 a nombre de Iglesias Beatriz Mirta por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS . (\$ 1.700,00.-), de acuerdo a l ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29 / 11 / 2019</u>


C.P. Zalazar Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1063-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-56877566	RECIBO DEPOSITO	
Total		\$1.700,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zuhairto Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN